

COMUNICADO

DECLARAR DESIERTO LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN AL AMPARO DEL D. LEG. N°1057, DEL CODIGO DE PUESTO N° 002- DEL CAS N°002-2025-CAS-MDSA, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION.

Por medio del presente, se comunica al público en general, que se declara DESIERTO el Proceso de Selección para el Código de Puesto N° 002, de la Convocatoria al amparo del D. LEG. N°1057, CAS N°002-2025-MDSA, por encontrarse enmarcada dentro de los supuestos del punto VIII:

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

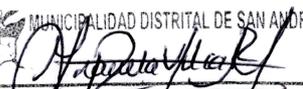
Declaratoria del proceso como desierto:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

Por lo tanto, al no haberse presentado ningún participante, este proceso es declarado DESIERTO conforme lo indica el punto VIII de la presente convocatoria

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

San Andrés, 28 de abril de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

C.P.C. Angélica Graciela Vilca Ramírez
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

LIC. ADM. JOSÉ ALFONSO FALCONI HERNÁNDEZ
C. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Lic. Edith Maritza Sebastian
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS